



**COLEGIO PORTALES**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN  
SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

## **I. PRESENTACIÓN**

El presente “Plan de Sexualidad, Afectividad y Género” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente (ley de salud 20.418 del 2010, artículo primero) que obliga a todos los establecimientos educacionales reconocidos por del estado a contar con un Programa de Educación en sexualidad, afectividad y género.

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. No existe un modelo único sobre la formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que le permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.

La educación sexual ha estado presente transversalmente, y quizás implícitamente, en el currículum, actualmente se pretende hacer de ella algo mucho más explícito e intencionado, debido a que las características de los estudiantes del siglo XXI y de sus familias hacen de esto una necesidad que debe saber satisfacer cada establecimiento educacional y su comunidad escolar en conjunto. De este modo, este programa viene a hacer suya esta gran tarea de acuerdo a las características propias de nuestros estudiantes, atendiendo a las necesidades específicas manifestadas y observadas en ellos.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy

en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven. “El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar”.

Por su parte, la afectividad es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

En cuanto al Género, es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino.

Para Colegio Portales es importante construir aprendizajes y formación en sexualidad dentro de un contexto integral y sistémico para nuestros estudiantes, para considerar su etapa evolutiva de desarrollo humano, ampliando la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental, física, sexual y reproductiva, en el desarrollo de actitudes más responsables y habilidades para la toma de decisiones en la vida y en su sexualidad. Este plan de trabajo nos ayudará a garantizar espacios para relacionarse entre sus grupos de pares bajo el respeto mutuo, relaciones equitativas, no violentas y armónicas. Es importante que vivan con sus emociones, aprendan a manejar y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

## **FUNDAMENTACIÓN**

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo que pensamos, sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las decisiones propias y actitudes en cada etapa vital, relacionándose con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género: El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

### **¿Por qué implementar un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género?**

- Abordar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Generar factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse del

abuso, explotación sexual, embarazo no deseado y de las infecciones de transmisión sexual”.

- Permite a las/los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los/las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas. La función del Estado, a través del ministerio de Educación, los colegios y los docentes; es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios. La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los/las estudiantes aprendan sobre valores, actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos. Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los/las docentes, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

### **III.-OBJETIVO GENERAL**

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable; apreciando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. **(Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. MINEDUC. 2015)**

### **III.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reforzar el desarrollo de las relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género, entendiendo que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distintos en las personas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en los niveles de educación Pre básica, educación básica y educación media.
- Orientar a la familia para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la educación en sexualidad de sus hijos/as.

### **IV.-APRENDIZAJES ESPERADOS**

- Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo,

responsable y consciente.

- Tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, actuando de manera responsable y consciente.
- Tomen consciencia de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros.
- Tomen consciencia de la responsabilidad e importancia que conlleva la paternidad y maternidad responsable.

### **IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

Nombre del Colegio	COLEGIO PORTALES
RBD	9334-3
Dependencia	Subvencionado
Niveles de educación que imparte	Prebásica y básica
Nombre del Director	Max Rolando Peralta Díaz
Encargados/as del Programa	Ruth Henríquez Gálvez UTP Profesor(a) Ciencias
Ubicación	Avenida Diego Portales Nº 814
Comuna	La Florida
Región	Metropolitana

## **VI. -TEMÁTICAS BÁSICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVELES DE ESCOLARIDAD.**

Los objetivos específicos presentados a continuación, serán trabajados por el profesor Jefe y/o profesor de asignaturas del área de las ciencias y apoyados por el equipo de apoyo escolar. Es importante señalar que:

- Aquellos objetivos relacionados con el componente biológico de la sexualidad humana, serán abordados por profesores de Ciencias Naturales en conjunto con TENS del establecimiento y de acuerdo a los planes y programas de cada nivel.
- Los objetivos en relación a prevención de Abuso o delito sexual serán abordados por Instituciones especializadas en estos temas a través de obras teatrales, charlas y otros medios dependiendo de la edad de los estudiantes.
- Durante el año escolar los objetivos podrán desarrollarse integralmente en diversas asignaturas e instancias.

## **Objetivos específicos Pre Kinder, kínder y 1° Básico.**

**1. TEMÁTICA BÁSICA:** Identidad sexual, figura corporal y rol del género.

### **OBJETIVOS:**

- Reconocer el cuerpo como un regalo Diferenciar las partes corporales propias del hombre y la mujer, niño y niña.
- Reconocerse correctamente como niño o niña.
- Reconocer que tanto hombres y mujeres pueden desempeñar variados roles y colaborar mutuamente.
- Reconocer que tanto hombres como mujeres pueden participar en las tareas domésticas por igual y son capaces de organizar su vida cotidiana y su propia casa.
- Reconocer que los niños y niñas pueden elegir cualquier profesión cuando sean mayores.
- Desarrollar Hábitos de higiene corporal básicos.
- Preguntar con libertad lo que se quiere saber.
- Reconocer el cuidado de su cuerpo y sus partes “privadas”.

## **Objetivos específicos de 2° a 6° Básico**

**1. TEMÁTICA BÁSICA:** Identidad sexual, figura corporal, rol del género

### **OBJETIVOS:**

- Reconocer diferencias entre mujer y hombre según etapas de desarrollo.
- Entender de manera simple e integral la definición de sexo y sexualidad.
- Diferenciación de las partes corporales propias del hombre y la mujer, niño y niña y sus propósitos.
- Adquirir información con respecto a órganos sexuales de la mujer y hombre.
- Reconocerse y valorarse correctamente como niño o niña. Reconocer que tanto hombres y mujeres pueden desempeñar variados roles y pueden colaborar mutuamente.

- Reconocer que tanto hombres como mujeres pueden participar en las tareas domésticas por igual y son capaces de organizar su vida cotidiana y su propia casa.
- Comprender que todas las personas son capaces de cuidarse y atender a otras.
- Reconocer que los niños y niñas pueden elegir cualquier profesión cuando sean mayores y que pertenecer a uno u otro sexo no tiene por qué limitar ninguna elección.
- Reconocer que tanto niños y niñas tienen igualdad de derechos y deberes.
- Desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás.

### **Objetivos específicos de 7° y 8° Básico**

#### **1. TEMÁTICA BÁSICA:** Cuerpo, figura corporal, identidad sexual y género.

##### **OBJETIVOS:**

- Entender el significado de sexo y sexualidad.
- Reconocer todas las diferencias anatómicas importantes entre el hombre y la mujer, los niños y las niñas, los adultos y los niños.
- Reconocer correctamente las partes fundamentales de los órganos genitales internos y externos de la mujer y del hombre y sus propósitos.
- Reconocer y valorar cambios anatómicos más importantes que tienen lugar en la pubertad.
- Conocer el ciclo femenino, la eyaculación y la respuesta sexual humana.
- Aceptar positivamente las diferentes partes del cuerpo y la figura corporal que le es propia.
- Adquirir hábitos saludables en relación con la limpieza y la alimentación.
- Aceptar positivamente la propia identidad sexual.
- Reconocer que tanto hombres y mujeres tienen gran potencial, mismos derechos y deberes, y pueden desempeñar diversos roles y complementarse.
- Reconocer y Valorar que tanto hombres y mujeres pueden elegir cualquier profesión cuando sean mayores y que pertenecer a uno u otro sexo no tiene por qué limitar ninguna elección.
- Asumir el compromiso de tener una actitud positiva y de respeto frente a la propia sexualidad y de los demás.

- Plantear inquietudes en el plano de la sexualidad en relación a sus distintos componentes.

## II. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- ❖ La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- ❖ En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Siendo este una instancia para asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- ❖ Es necesario que el programa contemple, a lo menos una actividad por un actor de la comunidad educativa o de redes de apoyo. Para ello, se consideran los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula y grupales, etc.

En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales (**NEE**), estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.

- ❖ Se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre- escolar y básica.
- ❖ Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (CESFAM, centros comunitarios, PDI, Carabineros de Chile, ONG, etc.).

La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales, insumos, entre otros

## **EJECUCIÓN**

**1.- Trabajo con Estudiantes:** Dicho programa se contempla para todos los niveles de nuestro colegio desde Pre-Kinder hasta 8vo básico, el cual se ejecutará en las asignaturas de orientación y ciencias naturales. Los temas podrán ser guiados por la Psicóloga, Trabajadora Social, integrantes del equipo de Convivencia Escolar y TENS, contando con la compañía y apoyo profesional de los profesores jefes y de asignatura de cada curso de nuestro establecimiento. Cada sesión será de forma grupal.

**2.-Trabajo con Padres/Apoderados:** Se considera la realización de una Reunión - taller por semestre para padres y/o apoderados donde se reforzarán y actualizarán conceptos sobre sexualidad, afectividad y género. Conjuntamente, se evaluará junto al equipo de Convivencia Escolar, encargada del Programa y profesores las temáticas requeridas por ciclo, con el fin de fortalecer los roles parentales y crianza dentro de la familia.

## **III. MONITOREO**

- ❖ Análisis y seguimiento de acciones por la encargada del Programa.
- ❖ Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Gestión.
- ❖ Análisis y seguimiento en reunión con las directivas CCAA y CGPA de todos los cursos.

## **IV. EVALUACIÓN DEL PLAN**

- ❖ Evaluación Final por el Equipo de Gestión.